



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**

Informe de resultados del
Sistema de Información sobre el
desarrollo de la Jornada Electoral
SIJE 2022

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, junio de 2022.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	02
I.- Generalidades.....	04
II.- Planeación y Ejecución.....	09
III.- Coordinación y Seguimiento en el IEEPCO.....	14
CONCLUSIÓN.....	18

PRESENTACIÓN

Las reformas constitucional y legal en materia electoral implicaron diversos cambios en la estructura y funciones del Instituto Nacional Electoral (INE), entre los que se encuentra la coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL), para la realización de diversas actividades. En este tenor, el INE emitió criterios que permitieron homogeneizar procedimientos, tales como el diseño y operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

Es así que mediante el Acuerdo INE/CG661/2016 de fecha 07 de septiembre de 2016, el Consejo General del INE aprobó el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral el cual sistematiza y armoniza la normativa que rige la organización y desarrollo de los procesos electorales, en todas sus vertientes; federales, concurrentes y locales; así como ordinarios y extraordinarios; a través de la depuración, orden y concentración de disposiciones normativas, proporcionando un solo cuerpo reglamentario, eficiente y que da certeza a los actores políticos y a las autoridades que surjan de dichos procesos electorales.

En el artículo 316, numeral 1, del mencionado Reglamento, se indica que el Instituto Nacional Electoral diseñará, instalará y operará el SIJE con el objetivo de informar al Consejo General, a los consejos locales y distritales del Instituto y, en caso de elecciones concurrentes, a los OPL que correspondan, sobre el desarrollo de la jornada electoral.

Además, el artículo 318, numeral 1, del Reglamento invocado, señala que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) deberá elaborar un programa de operación antes del inicio del proceso electoral, dicho programa fue el documento rector del SIJE.

Asimismo, el artículo 319 numeral 1, dispone que la DEOE será el área responsable de coordinar, planear y ejecutar el SIJE conforme al programa de operación que se elabore y la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) brindará apoyo a la DEOE para el oportuno desarrollo técnico, implementación, capacitación, pruebas y funcionamiento de la herramienta informática que se implemente, así como de los simulacros que se determinen.

Adicionalmente, el artículo 320 en los numerales 2 y 3, establece que el Instituto, a través de la UNICOM, proporcionará a los OPL los accesos correspondientes a la herramienta informática que se implementó, el INE y los IEEPCO acordaron los procedimientos que se llevaron a cabo para el seguimiento a la jornada.

Finalmente, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 46, párrafo 1, inciso n) establece que es responsabilidad del Secretario del Consejo General, dar cuenta a este órgano de los informes que sobre las elecciones reciba de los consejos locales y distritales y de los correspondientes a los Organismos Públicos Locales.

Con el propósito de apoyar el cumplimiento de esta atribución, la DEOE, desde el año 2000 ha diseñado y puesto en operación un instrumento de recopilación, transmisión, captura y procesamiento de datos durante la jornada electoral, denominado *Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)*.

En el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017 se utilizó por primera ocasión una aplicación denominada App SIJE, que se instaló en teléfonos celulares inteligentes que les fueron proporcionados a las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), por parte del INE. A través de esta aplicación, dichas figuras capturaron directamente la información, misma que alimentó el sistema informático del SIJE. Adicionalmente, se mantuvo la transmisión vía voz para aquellas zonas que no cuentan con cobertura de telefonía celular, y también como soporte en caso de presentarse eventualidades en la transmisión de información vía datos.

Para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022, se contempló utilizar un sistema híbrido de transmisión de información vía voz y datos, acorde a las características de cobertura en las regiones del país, de tal manera que se generó la calidad y continuidad del flujo de información al sistema informático del SIJE.

En el SIJE 2022 participaron Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), Supervisoras/es Electorales (SE), Capturistas, Coordinadoras/es Distritales, auxiliares y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL).

Los costos de implementación y operación del SIJE estuvieron a cargo del INE. El IEEPCO se hizo cargo de los recursos e infraestructura necesaria para tener las condiciones de consulta y dar seguimiento a la información que se generó en el sistema informático del SIJE desde las propias instalaciones, asimismo, se diseñó un Plan Operativo para que la información estuviera disponible para los 25 Consejos Distritales.

Dado el grado de coordinación que implicó el desarrollo de un sistema de información de esta naturaleza, uno de los aspectos medulares de la fase de planeación fue, la previsión de todos los elementos que conformaron la logística del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2022.

I. GENERALIDADES

El artículo 315 del Reglamento de Elecciones define al SIJE como un proceso de recopilación, transmisión, captura y disponibilidad de la información, con el fin de dar seguimiento, a través de una herramienta informática, a los aspectos más importantes que se presentan el día de la jornada electoral en las casillas electorales.

El SIJE fue planeado para que, bajo la supervisión de cada Junta Distrital Ejecutiva del INE, operará a partir de la información recopilada y transmitida por las y los CAE en sus recorridos por las casillas. Dicho personal transmitió la información recabada, a través del medio de comunicación previamente asignado, para su visualización a través de la Red informática del Instituto (RedINE).

A partir de ese momento, la información estuvo a disposición del Consejo General, los Consejos Locales y Distritales del INE y del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en su Consejo General y 25 Consejos Distritales.

La ejecución del SIJE 2022 durante la jornada electoral contempló las siguientes tres etapas:

1. Recopilación y transmisión de la información en campo.
 - a) Avance en la instalación de las casillas (Primer Reporte).
 - b) Segunda visita a las casillas electorales (Segundo Reporte).
 - c) Incidentes.
2. Captura y transmisión de la información en las sedes de las Juntas Ejecutivas Distritales del INE.
3. Consulta en línea e impresión de reportes.

Objetivo General SIJE 2022

Informar de manera permanente y oportuna sobre el desarrollo de la jornada electoral del domingo 5 de junio de 2022 al Consejo General, a los Consejos Locales y Distritales del INE, y al Consejo General y Consejos Distritales del IEEPCO.

Objetivos Específicos SIJE 2022

Informar de los siguientes aspectos durante la jornada electoral:

- Avance en la instalación de casillas electorales.
- Integración de las mesas directivas de casilla.
- Hora de inicio de la votación.

- Presencia de representantes de partidos políticos, candidaturas independientes indígenas, en su caso, y/o generales ante las casillas electorales, y por tipo de nombramiento.
- Presencia de observadoras/es electorales en las casillas electorales.
- Incidentes que, en su caso, se registren en las casillas electorales.

Líneas de Acción

El desarrollo del SIJE 2022 requirió de la previsión, planificación y definición de actividades de diversa índole, las cuales se resumen en las siguientes líneas de acción.

1. Definición de procedimientos

Se establecieron los procedimientos a seguir por parte del personal que participó en el SIJE 2022, desde la etapa de recolección de información en campo hasta la transmisión/captura e impresión de reportes.

2. Identificación de requerimientos en materia de recursos humanos, materiales y financieros del INE y del IEEPCO.

Esta línea de acción se dividió en tres categorías:

A) Recursos humanos

Además del personal en campo (CAE), que recabaron y transmitieron la información y las y los Supervisores/as Electorales que participaron en el seguimiento a dicha actividad, el funcionamiento de este sistema de información requirió de otro tipo de personal con actividades específicas, fundamentalmente en las sedes distritales, como es el caso de las y los operadores de cómputo.

B) Recursos materiales

Los principales recursos materiales requeridos para el funcionamiento del SIJE fueron:

- Recursos para la transmisión/recepción de información.
- Recursos para la captura y consulta de información.
- Otro tipo de recursos (mesas, equipos de cómputo, impresoras, etc.).

C) Recursos financieros

En este rubro se considera fundamentalmente los apoyos económicos para las y los CAE que se comunicaron a la sede distrital por telefonía pública rural, así

como los apoyos a los Enlaces SIJE que se ubicaron en cada una de las 10 Juntas Distritales del INE del Estado de Oaxaca.

3. Capacitación

La capacitación del SIJE 2022 se realizó a través de un procedimiento piramidal o de cascada bajo la responsabilidad del Vocal de Organización Electoral Local, supervisada en todo momento por el Vocal Ejecutivo Local. Las y los vocales de Organización Electoral local y distrital fueron los responsables de impartir la capacitación al personal de sus correspondientes Juntas Ejecutivas del INE, para lo cual la DEOE emitió los lineamientos, documentos y materiales de apoyo necesarios.

El IEEPCO proporcionó a su personal, la capacitación necesaria sobre el SIJE que les permitió conocer el procedimiento de recopilación-transmisión-captura de información, así como la información que genera el sistema.

4. Realización de pruebas de captura y simulacros

Con el fin de probar la operación de los procedimientos, previo a la jornada electoral, se realizaron pruebas de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad del sistema informático del SIJE 2022, así como la ejecución de tres simulacros SIJE los días 28 de abril, 8 y 22 de mayo de 2022.

Entre las principales actividades que se evaluaron durante los tres simulacros SIJE 2022 fueron las relativas al correcto llenado de los formatos para la recopilación de información en campo; la calidad de la transmisión/recepción de información entre CAE y capturistas; captura y transmisión de información a través de la RedINE; funcionamiento de los medios de comunicación asignados; consulta e impresión de reportes y, en general, todas aquellas vinculadas al funcionamiento y operación del sistema.

5. Sistema Informático

El sistema informático del SIJE almacenó la información que, sobre el desarrollo de la jornada electoral, reportaron las y los CAE en sus recorridos por las casillas. Para ello la DEOE formuló los requerimientos de información para la UNICOM.

La información que se generó en dicho sistema se puso a disposición, para consulta de los 25 Consejos Distritales y el Consejo General del IEEPCO, conforme al procedimiento de acceso que determinó la UNICOM.

La herramienta informática estuvo disponible para su acceso y consulta desde las 7:00 horas del día de la elección, y permitió la generación de reportes, en formato .xlsx, de la información capturada, a nivel estatal.

Tanto la base de datos estatal por casilla en archivo de texto plano, como los reportes consolidados y acumulados a nivel estatal y distrital, estuvieron a disposición de los miembros de los Consejos General y Distritales del IEEPCO, desde el instante en que empezó a fluir la información, a través de la RedINE e Internet.

La hora del cierre del sistema informático fue a las 3:00 horas del lunes 6 de junio, con un corte final de 5,650 casillas reportadas lo que representa un 99.84% del total de 5,659 casillas aprobadas, quedando 9 casillas sin reporte en F1 y F2.

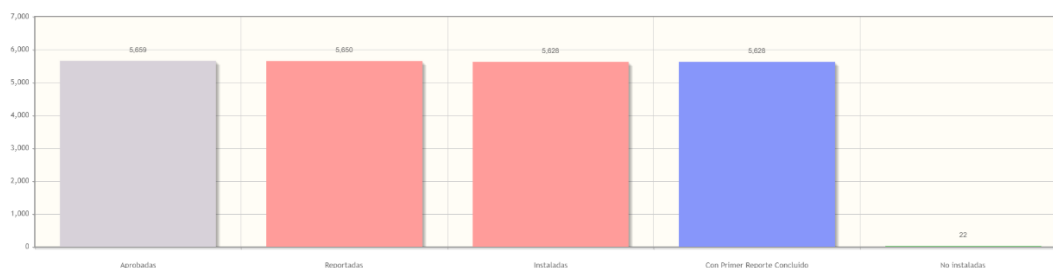
Principales resultados.

El análisis que se presenta corresponde a la información consolidada al corte de las 03:00 hrs. del día lunes 6 de junio de 2022.

Primer Reporte

- Instalación de Casillas – Del total de casillas aprobadas a nivel Estatal (5,659) se reportaron 5,650 lo que representó un 99.84%, de cobertura. Del número total de casillas reportadas, se reportaron como instaladas 5,628 y 22 como no instaladas. El número de casillas que no se reportaron fue de 9 (0.16%).

Gráfica 1 – Avance en la Instalación de Casillas

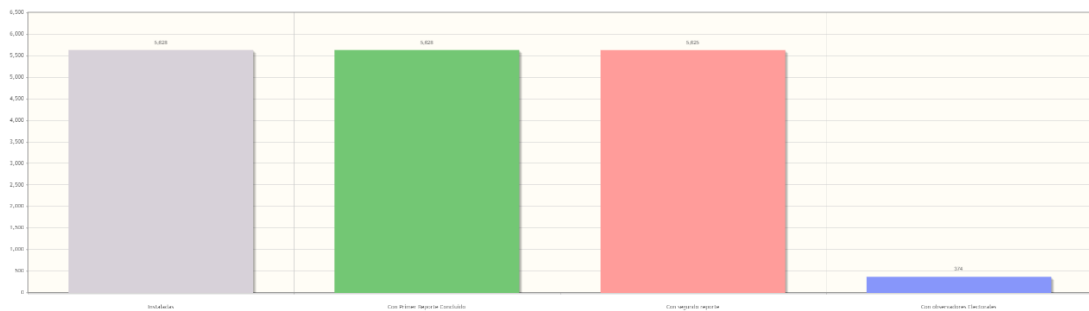


Fuente: Sistema de Información del desarrollo de la Jornada Electoral, información consolidada de las 03:00 horas del 6 de junio de 2022.

Segundo Reporte

El número de casillas reportadas por segunda ocasión al SIJE fue de 5,625 que representó un 99.95% de las casillas reportadas como instaladas. En cuanto a observadores electorales, se registró presencia de un total de 374 casillas electorales.

Gráfica 2 – Casillas con Segundo reporte y Observadores Electorales



Fuente: Sistema de Información del desarrollo de la Jornada Electoral, información consolidada de las 03:00 horas del 6 de junio de 2022.

Incidentes

Se reportaron 129 incidentes, de los cuales los que más se presentaron fueron: “Algún elector sufraga sin credencial para votar o sin aparecer en la lista nominal” (32), “Casilla no instalada” (22), “Propaganda Electoral en el interior o exterior de la casilla” (15), “Suspensión temporal de la votación por otras causas” (12) y “Cambio de lugar de la casilla con causa justificada” (8).

II. PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN

Las actividades para la operación del SIJE 2022 tuvieron lugar primordialmente en el ámbito distrital en el INE. El día de la Jornada Electoral del domingo 5 de junio de 2022, las y los CAE iniciaron sus labores ubicándose en el punto de partida de su Ruta de Asistencia Electoral (RAE), comprobaron el correcto funcionamiento del medio de comunicación asignado e iniciaron el recorrido por las casillas electorales que conformaron su Área de Responsabilidad Electoral (ARE). Durante estas visitas, recabaron la información requerida sobre las casillas, y los asentaron en formatos diseñados para tal efecto.

Cuando la información fue transmitida vía voz, las y los CAE se comunicaron a sus respectivas sedes distritales y transmitieron la información de referencia de acuerdo con la programación de horarios previamente definida por la/el Vocal de Organización Electoral distrital del INE, considerando múltiples factores tales como número total de CAE, número de líneas telefónicas, tipo de medio de comunicación y tiempo de recorrido por su ARE, que permitieron el constante flujo de información desde campo a la Sala del SIJE.

Dicha información fue capturada en cada una de las Salas SIJE por parte de las y los capturistas en el Sistema Informático del SIJE, quedando así disponible para consulta a nivel nacional a través de cualquiera de las terminales conectadas a la RedINE o Internet. En el caso de las y los CAE que transmitieron vía datos, la captura de la información se realizó de manera directa utilizando la aplicación denominada App SIJE.

A continuación, se exponen los principales ámbitos de acción que se implementaron en la planeación del proyecto SIJE 2022, organizados a través de las líneas de acción presentadas anteriormente.

1. Definición de procedimientos

El proceso de recopilación, transmisión y captura de información del proyecto SIJE 2022 implicó varios tipos de procedimientos, en los que participaron distintas personas en diferentes ambientes. Los tres reportes que alimentaron la base de datos del sistema informático SIJE fueron:

Primer y Segundo Reporte

Recopilación de información

Las y los CAE iniciaron su recorrido por el ARE respectivo a partir de las 7:30 horas (hora local) del día de la elección. Siguiendo la ruta establecida previamente,

visitaron por primera ocasión cada casilla, recabando la información prevista en el formato *“Avance en la Instalación de Casillas (Primer Reporte). F1: CAE”*, entre los que destacan la hora de instalación de las casillas, el número de funcionarios presentes y de la fila, así como el número de representantes presentes en la casilla.

De forma similar, una vez concluida su primera visita y la transmisión del primer reporte, realizaron una segunda visita a sus casillas con el fin de recopilar la información requerida en el formato *“Segundo Reporte. F2: CAE”*, entre los que destacan la integración de la Mesa Directiva de Casilla, la hora de inicio de votación, la presencia en las casillas de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, por tipo de nombramiento (Propietario, Suplente y General), así como la de observadoras/es electorales.

Es importante precisar que las y los CAE realizaron recorridos por sus áreas de responsabilidad durante el transcurso de toda la jornada electoral conforme a la ruta establecida, visitando tantas veces como le fue posible, las casillas que integraron su área de responsabilidad. Sin embargo, para efectos del SIJE 2022, reportaron la información recopilada de cada casilla en las dos primeras visitas y, de manera inmediata los incidentes de los que tuvieron conocimiento.

Transmisión de información

El primer reporte fue transmitido a partir de las 7:30 hrs. (hora local). En esta primera comunicación a la Sala del SIJE (en caso de transmisión vía voz), cada CAE transmitió la información correspondiente a todas y cada una de las casillas que integraron su ARE, y que recopilaron en el formato *“Avance en la Instalación de Casillas (Primer Reporte). F1: CAE”*. Cuando la transmisión se llevó a cabo a través de la aplicación App SIJE, se realizó al término de la visita de cada una de sus casillas.

El segundo reporte se comenzó a transmitir con posterioridad a la primera comunicación, una vez realizado un segundo recorrido por las casillas. En esta comunicación, reportaron la información indicada en el formato *“Segundo Reporte. F2: CAE”*, correspondiente a todas y cada una de las casillas que conformaron su ARE.

En casos excepcionales de distritos con áreas de responsabilidad rurales integradas por casillas alejadas entre sí que implican varias horas de recorrido, la o el CAE reportaron el Primer y Segundo Reporte en un mismo momento. Al final de la jornada electoral ambos formatos fueron recopilados por la/el Vocal de Organización Distrital, verificando que cada uno de ellos contuviera los datos de identificación claramente registrados, y se encontraran firmados por la o el CAE correspondiente.

Recepción y captura de información

En el caso del uso de la aplicación (App SIJE), fueron las y los CAE quienes capturaron directamente la información, y cuando la transmisión fue vía voz, las y los capturistas atendieron las llamadas del personal en campo y capturaron directamente en el sistema informático.

Incidentes

Recopilación de información

Durante las visitas a las casillas de su ARE, las y los CAE detectaron la existencia de algún incidente. En tal caso, y si este suceso correspondía al “*Catálogo de Incidentes SIJE 2022*”, llenaron el formato “*Incidentes: CAE*”, y verificaron con la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla que correspondía, si dicho incidente quedó asentado en el Acta de la Jornada Electoral o en la Hoja de Incidentes.

Transmisión de información

Cuando el personal en campo (CAE) identificó un incidente correspondiente al “*Catálogo de Incidentes SIJE 2022*”, llenó el formato “*Incidentes: CAE*”, y transmitió la información inmediatamente a través de su captura en la aplicación App SIJE, o bien llamando a las líneas exclusivas de incidentes de las Salas del SIJE para su captura en el sistema informático, en caso de que se haya asignado comunicación por voz.

Recepción y captura de información

La/El Coordinador Distrital fue quien se encargó de atender la línea telefónica exclusiva para la recepción de reportes sobre incidentes. En el momento de recibir la información de un incidente, verificó que efectivamente pertenecía a alguna de las categorías descritas en el “*Catálogo de Incidentes SIJE 2022*” e inmediatamente después revisó la correcta clasificación del incidente reportado. Una vez realizado lo anterior, procedió a llenar el formato “*Incidentes: Sede Distrital*”.

Cuando la transmisión de la información fue vía aplicación, la/el Coordinador Distrital tuvo la responsabilidad de verificar la correcta captura de los incidentes y mantuvo informada a la/el Vocal de Organización Electoral para que, en su caso, tomará las medidas necesarias para su solución, las cuales fueron informadas a los Consejos Distritales o Municipales del IEEPCO correspondientes a través del Enlace SIJE que se ubicó en cada una de las 10 Salas SIJE de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en el Estado.

Consulta en línea e impresión de reportes

Las y los operadores de cómputo imprimieron los reportes distritales correspondientes y los hicieron llegar a sus Secretarías o Secretarios, quienes, a su vez, los validaron y entregaron a la Presidencia del Consejo Distrital para hacerlos del conocimiento del mismo Consejo.

Cabe mencionar que la información recopilada de las casillas y capturada en el sistema informático estuvo en todo momento disponible, a través de las terminales conectadas a la RedINE o en la Internet.

2. Identificación de requerimientos en materia de recursos humanos, materiales y financieros.

Para el correcto funcionamiento del Plan Operativo del SIJE se requirió de los siguientes recursos:

A) Recursos Humanos:

- *Secretario Ejecutivo:* Supervisó a quien fungió como Enlace Estatal SIJE 2022 en las actividades desarrolladas para la oportuna disponibilidad y funcionamiento de todos los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento del SIJE 2022. Así también, supervisó la capacitación del personal involucrado en el SIJE 2022 y el desarrollo de las pruebas de captura, simulacros y dio seguimiento durante la jornada electoral, así como los horarios en los cuales se presentaron los informes formales al Consejo General.
- *Enlaces Distritales del SIJE 2022:* Permanecieron durante la jornada electoral en cada una de las Salas del SIJE de las Juntas Ejecutivas Distritales del INE, con la finalidad de conocer los incidentes que se reportaron, una vez enterados del incidente inmediatamente se comunicaron al Consejo Distrital correspondiente para informar del incidente y se tomaran las medidas necesarias para la atención del incidente.
- *Operadores/as de cómputo:* Tuvieron la responsabilidad de operar el sistema y la impresión de los reportes formales y adicionales en los Consejos Distritales, suministrando la información a las presidencias de los consejos correspondientes.

A) Recursos materiales del IEEPCO.

Recursos para la captura y consulta de datos.

- Terminales (computadoras) conectadas a la RedINE o Internet.
- Impresoras. Se utilizó una impresora conectada a la terminal de consulta para la impresión de los reportes agregados.

3. Capacitación

La capacitación fue una actividad medular para el óptimo funcionamiento del SIJE 2022. En colaboración con el Vocal de Organización Electoral de la Junta Local del INE en el estado, se organizaron y coordinaron las actividades de capacitación para todo el personal involucrado en el SIJE. Mención especial merece la instrucción que se les dio a las y los Enlaces SIJE, quienes atendieron y dieron seguimiento exclusivamente a los incidentes presentados el día de la jornada electoral.

Los recursos con los que se contaron para llevar a cabo la capacitación fueron el Programa de Operación SIJE 2022, el Manual de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2022, materiales impresos y multimedia y la Guía de uso del sistema informático.

Es importante destacar que dentro de la capacitación del SIJE se incluyeron a las y los integrantes del Consejo General y Consejos Distritales con el fin de que contarán con todos los conocimientos sobre el proyecto. Se capacitaron a las Presidentas y Presidentes, Secretarias y Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales del IEEPCO, Enlaces SIJE y operadores/as de cómputo.

4. Realización de pruebas de captura y simulacros.

Con el fin de simular, practicar y corregir errores, se realizaron previo a la jornada electoral, pruebas de captura y tres simulacros los días 28 de abril, 8 y 22 de mayo donde participaron todos los involucrados del IEEPCO en el proyecto SIJE.

Durante los simulacros se probaron los procedimientos de transmisión desde campo, la captura de información en las sedes distritales, el funcionamiento de los medios de comunicación y el desempeño del sistema informático en la generación de reportes e impresión de los mismos.

Las pruebas de captura se realizaron en el período del 4 al 15 de abril en la Junta Local del INE.

III. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL IEEPCO

En el IEEPCO, la Secretaría Ejecutiva y el Enlace Estatal SIJE, fueron los principales responsables del funcionamiento y ejecución del SIJE 2022 en la entidad federativa. Esta responsabilidad implicó dos ámbitos de atención y acción:

- Consejo General
- Consejos Distritales de la entidad (25)

Consejo General

En el Consejo General del IEEPCO se consultaron datos y se emitieron los reportes agregados correspondientes. Con el fin de que el Consejo General, contará con un amplio conocimiento sobre el proyecto, se elaborarán materiales de capacitación con información general del proyecto y las funciones que desarrollarán dichos órganos durante los simulacros y la jornada electoral.

Consejos Distritales

El Enlace Estatal SIJE, fue el responsable de supervisar todas las acciones que se llevaron a cabo para la implementación del SIJE 2022 en los Consejos Distritales. A su vez, el Enlace Estatal del SIJE fue el responsable directo de la coordinación de las distintas actividades del SIJE 2022 en los Consejos Distritales. Esta coordinación tuvo cuatro ámbitos de acción fundamentales:

A) Asignación de recursos humanos.

- *Secretario del Consejo Distrital:* Supervisó al Enlace Distrital y al operador/a de cómputo, en las actividades que desarrollaron para la oportuna disponibilidad y funcionamiento de todos los recursos humanos, materiales y financieros para el correcto funcionamiento del SIJE 2022. Así también, supervisó la capacitación del personal involucrado en el SIJE 2022 y el desarrollo de las pruebas de captura, simulacros y dio seguimiento durante la jornada electoral, así como los horarios en los cuales se presentaron los informes formales al Consejo Distrital.
- *Enlaces Distritales del SIJE 2022:* Permanecieron durante la jornada electoral en cada una de las Salas del SIJE de las Juntas Ejecutivas Distritales del INE, con la finalidad de conocer los incidentes que se reportaron, una vez enterados del incidente inmediatamente se comunicaron al Consejo Distrital que correspondía para informarles del incidente, para que en su caso tomaran oportunamente las medidas necesarias para su atención.

- *Operadores/as de cómputo*: Tuvieron la responsabilidad de operar el sistema y la impresión de los reportes formales y adicionales en el Consejo Distrital, suministrando la información a los presidentes de los Consejos correspondientes.

B) Asignación de recursos materiales

Se llevó el seguimiento para que los Consejos Distritales tuvieran oportunamente los recursos materiales para el funcionamiento del SIJE 2022: se instalaron líneas telefónicas con internet en los 25 Consejos Distritales, terminales de cómputo y material de apoyo y capacitación, entre otros insumos básicos.

C) Capacitación

El Enlace Estatal del SIJE coordinó la adecuada capacitación que llevó a cabo, supervisando que los Consejos Distritales contarán oportunamente con los manuales de procedimientos y del sistema informático que se operó.

Asimismo, supervisó y dio seguimiento a las actividades que se realizaron para cumplir con dicha estrategia, principalmente, se aseguró que las personas que intervinieron en el proyecto recibieran la capacitación sobre el SIJE y de los procedimientos que se siguieron.

Mecanismo de flujo de la información del Sistema de Información del desarrollo de la Jornada Electoral en los Órganos Desconcentrados del IEEPCO.

Con la finalidad de garantizar el acceso a la información del Consejo General y los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se realizó el análisis de infraestructura de comunicación disponible en los órganos desconcentrados, siendo en algunos casos, donde los mismos integrantes de los consejos, quienes aportaron y constaron desde la operación de los órganos desconcentrados, los medios de comunicación disponibles desde las localidades en que se encuentran instalados.

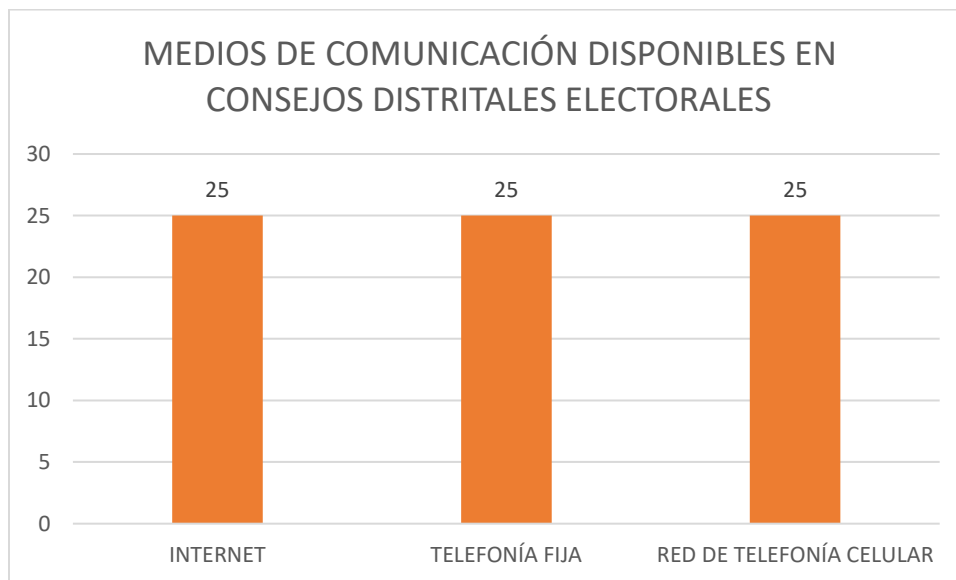
Consejo General

En el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se contó con servicios de comunicación de internet, telefonía fija y cobertura de red de telefonía celular.

Consejos Distritales Electorales.

En los consejos Distritales Electorales, de un total de 25 Consejos Distritales instaladas, en el 100% se contó con los servicios de internet, telefonía fija y red de telefonía celular.

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES	
INTERNET	25
TELEFONÍA FIJA	25
RED DE TELEFONÍA CELULAR	25



En resumen, de lo anterior, los Consejos Distritales electorales, contaron con la infraestructura requerida para acceder a la información del Sistema de Información del desarrollo de la Jornada Electoral.

Consejos del IEEPCO que contaron con acceso al SIJE.

Hecho el análisis de los medios de comunicación en cada Consejo Electoral, se determinó lo siguiente:

Consejo General

En el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se accedió a los informes del Sistema de Información del desarrollo de

la Jornada Electoral, mediante una cuenta de acceso al SIJE, y así se dio seguimiento del desarrollo de la elección a la Gubernatura.

Consejos Distritales Electorales

De los 25 Consejos Distritales Electorales, en la totalidad se contó con servicio de internet y equipo de cómputo en el consejo, por lo que contaron con cuenta de acceso para consulta al Sistema de Información del desarrollo de la Jornada electoral respecto a las casillas a instalarse en la demarcación de cada distrito corresponde.

CONCLUSION

El Instituto Nacional Electoral en coordinación con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, ha logrado organizar con eficacia la jornada electoral; el porcentaje de casillas instaladas permitió a la gran mayoría de los oaxaqueños emitir su voto en todo el estado, a pesar de la situación que atravesó el estado la semana previa a la jornada electoral por las consecuencias del paso del huracán “Agatha”. Los indicadores también muestran una participación ciudadana baja, solo un 38% de la ciudadanía con registro en la lista nominal de electores acudió a votar..

Durante la jornada electoral en el proceso electoral local 2021 – 2022, se instalaron en el territorio del estado de Oaxaca 5,628 casillas electorales. Para dar seguimiento puntual y contar la información de cada una de las casillas instaladas en la entidad en el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como en el ámbito territorial de los 25 Consejos Distritales; se utilizó la herramienta informática del Sistema de Información del desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2022.

De lo anterior, y en atención a lo dispuesto en el artículo 320, numerales 2 y 3, del Reglamento de Elecciones, en donde establece que el Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), proporcionará a los Organismos Públicos Locales los accesos correspondientes a la herramienta informática que se implemente, y que el INE y los Organismos Públicos Locales deberán acordar los procedimientos que se lleven a cabo para el seguimiento a la jornada.

Derivado de esta disposición y su cumplimiento, se realizó la planeación para que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, garantizará el acceso del 100% de los Consejos instalados, con la finalidad de que contarán con la información para proveer a los integrantes del Consejo durante la sesión permanente de seguimiento a la Jornada Electoral, en el Consejo General y los Consejos Distritales.

El Sistema de Información del desarrollo de la Jornada Electoral cumplió con el propósito general de informar de manera permanente y oportuna al Consejo General, Consejo Local y los Consejos Distritales del INE, sobre el desarrollo de la jornada electoral del domingo 5 de julio de 2022; asimismo, al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y a sus 25 Consejos Distritales.